



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

RESULTADOS GENERALES

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías (IFPA) tiene como antecedentes históricos a la Distribuidora de Artesanías Oaxaqueñas, la Comisión Certificadora de Calidad y la Escuela de Artesanías Oaxaqueñas, las cuales fueron creadas en 1963, así como a Artesanías e Industrias Populares (ARIPO) en 1981 y al Instituto Oaxaqueño de las Artesanías en 2004. Esta circunstancia es coincidente con lo que ha ocurrido en el ámbito nacional, ya que, a partir del surgimiento del nacionalismo mexicano, se han dado varios intentos que adolecieron de una verdadera caracterización de las personas que se dedican a la producción artesanal, por lo que su atención se ha vinculado a instancias orientadas al indigenismo, el comercio exterior, la educación pública, los asuntos agrícolas, el desarrollo social y recientemente, a la cultura.

El más reciente cambio en la denominación del Instituto, obedece a las necesidades de salvaguardar el patrimonio cultural artesanal de la entidad y a conceptualizar su sostenibilidad desde una perspectiva que lo considere como un elemento generador bienestar social en un contexto de responsabilidad ambiental, por lo anterior, el IFPA es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, cuyo objeto es impulsar el desarrollo artesanal a través de programas de investigación, abasto de materias primas e insumos, capacitación, fortalecimiento, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que dignifiquen el trabajo y las condiciones de vida de las familias artesanas; establecer los lineamientos, orientados principalmente hacia los artesanos, de manera que con su participación efectiva logren el desarrollo social, económico, político y cultural y coordinar de una forma dinámica y efectiva las distintas políticas, así como los recursos entre la federación con nuestro Estado, los sectores sociales, sector privado y organismos internacionales.

PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA ENTIDAD

Programa 161: Impulso a la economía

Subprograma 01: Realización de eventos para el desarrollo de capacidades empresariales:

1. Capacitaciones para el sector artesanal
2. Reuniones para la difusión de los programas estatales
3. Gestiones administrativas para el desempeño del recurso humano en los servicios a otorgar
4. Administración adecuada de los recursos para el otorgamiento de servicios institucionales

Subprograma 03.- Incorporación de personas al padrón artesanal:

1. Credencialización de artesanos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

2. Verificación a talleres artesanales

Subprograma 04.- Entrega de subsidios para la producción de bienes y servicios:

1. Entrega de apoyos a artesanos

Subprograma 05.- Promoción de productos locales

1. Estrategia de mercadeo artesanal en tienda física
2. Estrategia de mercadeo en tienda digital
3. Participación en eventos de promoción y fomento artesanal
4. Estrategia de mercadeo artesanal en casa 8 regiones

Subprograma 01.- Realización de eventos para el desarrollo de capacidades empresariales:

1.- Capacitaciones para el sector artesanal:

Con el objetivo de impulsar la profesionalización de los procesos de producción artesanal y desarrollar capacidades empresariales se realizaron las siguientes acciones:

Primer trimestre:

- El 06 de marzo de 2023 se realizó la capacitación Registro de marca ante el IMPI en las instalaciones del Instituto contando con la asistencia de 25 personas artesanas;
- Los días 9 y 10 de marzo de 2023 se capacitaron de forma presencial a 50 personas artesanas en las instalaciones de la Biblioteca "Gabriel López Chiñas" perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza, con dos temas Curso de Fotografía con dispositivos móviles y Manejo de redes sociales; y
- El día 19 de marzo de 2023 se llevó a cabo la capacitación Manejo de redes sociales en la modalidad a distancia, contando con la participación de 25 personas artesanas de los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional, San José Chiltepec, San Felipe Usila, San Lucas Ojitlán, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tlacoatzintepec y San Pedro Ixcatlán.

Segundo trimestre:

- El 13 de mayo de 2023 se realizó la capacitación Manejo de Redes Sociales en la modalidad a distancia con la participación de 19 personas artesanas de los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán;
- El día 22 de mayo de 2023 se realizó la capacitación Fotografías con dispositivos móviles en la modalidad a distancia con la participación de 25 personas artesanas del municipio de San José Chiltepec;
- Los días 25 de abril, 15 de mayo y 14 de junio se realizaron capacitaciones con la temática Beneficios de afiliación en modalidad independiente al IMSS en las instalaciones del Instituto con la participación de 44 personas artesanas de los municipios de San Antonino Castillo Velasco, Magdalena Apasco,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, Teotitlán del Valle, San Bartolo Coyotepec, San José del Progreso, San Antonio Arrazola, San Martín Tilcajete, Huautla de Jiménez, Villa de Zaachila, San Jacinto Amilpas, San Juan Chilteca, Magdalena Ocotlán, Santa Cruz Xoxocotlán y Lachigoló; y

- El día 14 de junio de 2023 se realizó la capacitación con la temática Empaquetado seguro en las instalaciones del Instituto con la participación de 12 personas artesanas de los municipios de San José del Progreso, Oaxaca de Juárez, Teotitlán del Valle, San Martín Tilcajete, Lachigoló y Huautla de Jiménez.

Tercer trimestre:

- El 10 de julio de 2023 se realizó la capacitación Fotografía con dispositivos móviles en la modalidad a distancia con la participación de 48 personas artesanas de los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional y San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Ixcatlán y Santa María Jacatepec;
- El 01 de agosto de 2023 se realizó la capacitación Servicios de la empresa FEDEX en la modalidad presencial en las instalaciones del Instituto con la participación de 32 personas artesanas de los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, San Martín Tilcajete, Ocotlán de Morelos, San Antonino Castillo Velasco, San Pablo Villa de Mitla, San Juan Cotzocón, Huautla de Jiménez, Teotitlán del Valle, Tlaxiactac de Cabrera, Santa María Atzompa, Santa María Tlahuitoltepec, San José del Progreso, San Juan Chilchotla, San Bartolo Coyotepec, Santa Ana Zegache y San Sebastián Tutla; y
- Del 29 de agosto al 02 de septiembre se realizó la capacitación Gestión financiera en zapoteco variante del Istmo en la modalidad presencial en las instalaciones de la Biblioteca “Gabriel López Chiñas” con la participación de 20 personas artesanas del municipio de Juchitán de Zaragoza.

Cuarto trimestre:

- El 15 de octubre de 2023 se realizó la capacitación Fotografía con dispositivos móviles en la modalidad a distancia con la participación de 13 personas artesanas de los municipios de Santo Tomás Jalieza, San Bartolo Coyotepec, Santa María Atzompa y Teotitlán del Valle;
- Del 07 al 09 de noviembre de 2023 se realizó una capacitación Exportación, opción de crecimiento para las Mipymes artesanales en las instalaciones del Instituto, con la participación de 7 personas artesanas de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Tlaxiactac de Matamoros, San Pablo Villa de Mitla y Santa Lucía del Camino; y
- Del 22 al 28 de noviembre de 2023 se realizó una capacitación Innovación en tejido de palma en las instalaciones de la casa del abuelo en San Dionisio del Mar, con la participación de 30 personas artesanas del municipio de San Dionisio del Mar.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

2.- Reuniones para la difusión de los programas estatales

Con el objetivo de fortalecer el trabajo de coordinación con las autoridades municipales y el sector artesanal del Estado y difundir los programas del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se realizaron las siguientes acciones:

Primer Trimestre:

- Reunión con la maestra artesana Margarita Chávez de Teotitlán del Valle para brindarle información sobre los apoyos que brinda el Instituto para la comercialización de sus piezas;
- Reunión con mujeres artesanas de San Marcos Tlapazola, referente al proceso de credencialización de personas artesanas;
- Reunión con Margee Rogers, Presidenta de la organización sin fines de lucro Friends of Oaxacan Folk Art (FOFA, por sus siglas en inglés) para trabajar en la construcción de un Convenio de Colaboración encaminado a apoyar a las personas artesanas;
- Reunión conjunta con Directores de Casas de Cultura y de Turismo de los municipios de San Juan Bautista Nacional, San Lucas Ojitlán, San Pedro Ixcatlán y San José Chiltepec, para trazar líneas de colaboración en apoyo a las personas artesanas de sus localidades;
- Reunión con el Diputado Local Noé Doroteo Castillejos, para generar estrategias a fin de hacer frente al plagio y apropiación del patrimonio artesanal;
- Reunión con el Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza, Miguel Sánchez Altamirano, para desarrollar y coordinar la presencia del IFPA en la región del Istmo de Tehuantepec.

Segundo trimestre:

- Reunión con María Guadalupe Cantón Pérez y Ana Lilia León Cantón, representantes de maestras y maestros alfareros de la comunidad de San Bartolo Coyotepec;
- Reunión de trabajo con la Presidenta Municipal de San Agustín Tlacotepec para brindar información respecto al programa de credencialización a personas artesanas de su comunidad;
- Reunión de trabajo con personal de la Coordinación Estatal del INEGI en Oaxaca para definir una estrategia de colaboración para construir una caracterización de la población artesanal del Estado de Oaxaca;
- Reunión de trabajo con Asociación de Comunidades Indígenas de Artesanos del Estado de Oaxaca;
- Reunión de trabajo con autoridades municipales de San Pedro Taviche para brindar apoyo y asesoría para la organización de su primera expo feria artesanal; y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

- Reunión de trabajo con integrantes del grupo "Deshilando lienzos" para brindar apoyo y asesoría para la organización de su expo feria artesanal.

Tercer trimestre:

- Reunión de trabajo con quienes integran la Mesa Directiva de "La Casa de las Artesanías de Oaxaca", para establecer líneas de colaboración para la promoción y comercialización de las creaciones artesanales e intercambiar ideas con el fin de fortalecer al sector artesanal.
- Encuentro con locatarios del Mercado de Artesanías "José Perfecto García", de la Ciudad de Oaxaca, donde se intercambiaron experiencias para establecer una agenda de trabajo con el objetivo de impulsar la promoción de este espacio de cara a la temporada vacacional y fiestas de "Julio, mes de la Guelaguetza"
- Reunión de trabajo con integrantes de la Mesa Directiva del colectivo Huizache "Pueblos Originarios de Oaxaca", para intercambiar experiencias referentes a la promoción y comercialización de piezas artesanales;
- Reunión de trabajo con autoridades municipales de San Felipe Jalapa de Díaz para establecer una ruta y poder acercar diversos servicios que ofrece este instituto en favor de las personas artesanas de la localidad de San Felipe Jalapa de Díaz;
- Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Santos Reyes Pápalo, Bartolomé Alcázar Gaitán e integrantes del Ayuntamiento, para acercar diversos servicios que ofrece el IFPA, como credencialización de las personas artesanas de la localidad, capacitaciones y apoyos y subsidios para la producción artesanal; y
- Reunión de trabajo con integrantes del Comité de la Ruta Mágica de las Artesanías, el cual congrega a distintos municipios de la región de Valles Centrales, para fortalecer diversos proyectos enfocados en la producción artesanal y reactivar esta ruta.

Cuarto trimestre:

- Reunión de trabajo con la autoridad municipal y la Comisión artesanal de Santa María Atzompa, en la que se revisaron los avances y retos que existen para escalar la producción de loza artesanal sin plomo y establecer una alianza estratégica para contar con el apoyo de los diputados del Congreso Local, Sesul Bolaños López y Noé Doroteo;
- Reunión de trabajo con el Comité Artesanal de San Martín Tilcajete en la que se estableció el compromiso de apoyar en la promoción y difusión de estas actividades que impulsan la economía de las familias artesanas;
- Reunión de trabajo con Pedro Baños Alarcón, Síndico Hacendario del Municipio de Pinotepa Nacional para dotar de apoyos para la producción a personas artesanas de la localidad;
- Se realizó una reunión de trabajo con el Presidente Municipal de San Pedro Amuzgos, Camerino Emiliano García, para dar seguimiento a los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



compromisos que realizó el gobernador Salomón Jara Cruz durante su gira por dicho municipio;

- Se realizó una reunión de trabajo con el Comité Comunitario de Artesanos de Santo Tomás Jalieza, que preside Liberio Mendoza; y
- Reunión de trabajo con asociaciones y colectivos de personas artesanas con el propósito de conjuntar esfuerzos para realizar diversas acciones para promover las artesanías en las fiestas decembrinas.

3.- Gestiones administrativas para el desempeño del recurso humano en los servicios a otorgar

Con el propósito de asegurar el oportuno cumplimiento de su objetivo y metas, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, cuenta con una plantilla de personal que se estructura de la siguiente manera:

Número de personas	Modalidad contractual
22	Base
10	Mandos medios y superiores
03	Contrato confianza

4.- Administración adecuada de los recursos para el otorgamiento de servicios institucionales

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías gestiona, administra y controla de manera eficiente y eficaz sus recursos financieros, humanos, bienes, servicios, infraestructura física y tecnológica, atendiendo los principios de austeridad y racionalización de los mismos, registrando presupuestal y contablemente las operaciones que se generan por la gestión de los siguientes conceptos:

Recursos Materiales	
Plantilla vehicular:	03 unidades de motor
Bienes muebles:	841 bienes
Edificios:	Inmueble ubicado en la calle de García Vigil número 809, Centro Histórico de Oaxaca de Juárez. Oax.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Subprograma 03.- Incorporación de personas al padrón artesanal:

1.- Credencialización de artesanos.

Con el propósito de caracterizar a la población artesanal existente en la entidad, el Instituto para el Fomento y la Protección de las artesanías, promueve la incorporación de personas dedicadas a esta actividad en el Registro Estatal de Artesanos y durante 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Primer Trimestre:

- Se expidieron 350 credenciales a personas artesanas, de las cuales 150 fueron incorporaciones de productores pertenecientes a las regiones del Istmo, Papaloapan, Sierra de Flores Magón, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Valles Centrales, Costa y Mixteca, de las ramas artesanales de alfarería y cerámica, fibras vegetales, madera tallada, materiales diversos y metalistería, mientras que 200 fueron renovaciones de personas artesanas ya registradas, quienes son productores de orfebrería, alfarería y cerámica, fibras vegetales, cantería y lapidaria, metalistería, textiles, materiales diversos y madera tallada.

Segundo trimestre:

- Se entregaron 350 credenciales, de las cuales 309 fueron nuevas acreditaciones de 275 mujeres y 34 hombres pertenecientes a las 8 regiones del Estado, las personas acreditadas son productores de textiles, Alfarería y cerámica, madera tallada y fibras vegetales, asimismo se renovaron 41 credenciales de 12 hombres y 29 mujeres de las regiones de la Costa, Valles Centrales, Papaloapan, Sierra de Juárez y Sierra Sur. En este periodo, el 87% de las personas atendidas fueron mujeres y el 13% hombres.

Tercer trimestre:

- Se entregaron 350 credenciales de persona artesana, 299 fueron nuevas incorporaciones al Registro Estatal de Artesanos, de las cuales 269 fueron mujeres y 30 fueron hombres de las regiones de la Sierra de Flores Magón, Sierra Sur, Costa, Valles Centrales, Papaloapan, Mixteca y Sierra de Juárez, 51 de las credenciales entregadas, fueron renovaciones de 30 mujeres y 21 hombres de las regiones del Istmo, Costa, Sierra de Flores Magón, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales. El 86% de la población atendida fueron mujeres y el 14% hombres.

Cuarto trimestre:

- Se incorporaron a 350 personas artesanas, de la cuales 113 fueron nuevas incorporaciones al Registro, correspondientes a 110 mujeres y 3 hombres de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

las regiones de la Sierra de Flores Magón y Sierra Sur de la rama artesanal de textiles y 237 fueron renovaciones de mujeres artesanas de la región de la Sierra Sur de la rama artesanal de textiles.

A continuación, se presenta una tabla en la cual se sintetizan los datos antes señalados:

TRIMESTRE	HOMBRES	MUJERES	CREDENCIALES EXPEDIDAS
Enero - Marzo	132	218	350
Abril - Junio	46	304	350
Julio - Septiembre	51	299	350
Octubre Diciembre	3	347	350

2.- Verificación a talleres artesanales:

En atención a la política de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, se llevaron a cabo las siguientes visitas de verificación:

Primer trimestre:

- Taller de la maestra artesana Isabel Santiago, bordadora de textiles del Istmo de Tehuantepec;
- Taller del maestro artesano Cándido Santiago, orfebre de Juchitán de Zaragoza;
- Taller de Bernardo Robles Sánchez, talabartero y fabricante de huaraches en Juchitán;
- Taller del colectivo “Mariposas y Colibríes”, encabezado por la maestra artesana Zoraida Regalado Santiago de Juchitán de Zaragoza;
- Taller de Magaly Aguilar, maestra artesana, bordadora de San Antonino Castillo Velasco;
- Taller de la maestra artesana Severa Santiago de San Antonino Castillo Velasco.
- Taller del maestro artesano José García “El señor de las sirenas” en San Antonino Castillo Velasco;
- Taller familiar “Bethel” en Oaxaca de Juárez;
- Taller de la maestra artesana Eustacia Antonio Mendoza y familia Mendoza Antonio, de Santo Tomás Jalieza; y
- Talleres del proyecto “Piel de Maíz” y “Duu Shi”.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Segundo trimestre:

- Taller del maestro artesano Pedro Casas en San Bartolo Coyotepec;
- Taller de la maestra María Florentina Jiménez Ojeda en San Martín Tilcajete;
- Taller de la maestra Faustina Sumano García;
- Taller de personas artesanas de la comunidad de Huazolotitlán;
- Talleres de la comunidad de San José Chiltepec;
- Taller de "Tejiendo sueños en telar de cintura" en San José Chiltepec;
- Talleres de Alberto Gómez García, Liliana Carreño Díaz y Liliana Gómez Carreño en Ocotlán de Morelos;
- Taller del maestro artesano Manuel Cisneros Avendaño;
- Talleres de San Antonino Castillo Velasco; y
- Talleres de San Bartolo Coyotepec.

Tercer trimestre:

- Santuario del gusano de seda en San Pedro Cajonos, donde mujeres y hombres artesanos mostraron el proceso de crianza de los gusanos y las técnicas de tejido y teñido de la seda;
- Taller "Voces de Barro" de la maestra artesana Angélica Vásquez Cruz en Santa María Atzompa;
- Visita al taller "Dolores Porras" del maestro artesano Rolando Regino Porras en Santa María Atzompa;
- Taller de filigrana del maestro artesano José Jorge García en Oaxaca de Juárez;
- Taller de la maestra artesana Estela Alavez Tapia ubicado en el municipio de San Juan Colorado;
- Taller del maestro artesano Mauro Habacuc Avendaño Luis, referente por su labor de conservación del caracol púrpura, ubicado en la comunidad de Pinotepa de Don Luis;
- Taller "Cocijo Artesanía Textil" de la familia Hernández García, ubicado en el municipio de San Pablo Villa de Mitla;
- Taller del maestro textil Armando Sosa García, donde también estuvieron presentes la artesana textil Alma Delia Bautista Juárez y Joel Raymundo Luis, artesano en piedra tallada, quienes radican en la comunidad de San Pablo Villa de Mitla;
- Taller del maestro Martín Santiago, en la comunidad de Unión Tejalapam, Etlá; y
- Taller del maestro Maximino Santiago y su esposa Yolanda López, de Unión Tejalapam, Etlá



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Cuarto trimestre:

- Taller de Josué Ibarra, artesano que talla madera de cedro blanco.
- Taller artesanal "Tere", en Santo Tomás Jalieza, espacio familiar que fundó Doña Tereza, y que hoy sus hijas continúan fortaleciendo, dedicándose de tiempo completo a tejer en telar de cintura;
- Taller de la familia conformada por Wenceslao Juan Santiago y Martina Juana Cruz Mejía de la Unión Tejalapam, quienes compartieron su experiencia con la madera tallada, al referir que es una actividad que llevan realizando desde hace varias décadas y que a sus 70 años continúan practicando;
- Taller del maestro Octaviano Isaac Santiago López, ubicado en la Unión Tejalápam, quien se dedica a la talla en madera;
- Parador Turístico Artesanal de Santo Tomás Jalieza, sitio administrado por mujeres artesanas, lideradas por Dolores Hernández, quienes ofrecen vestimentas y fajas hechas a base de hilo de algodón a precios accesibles;
- Visita a la maestra artesana Carolina Hernández Hernández, de San Juan Colorado, ganadora del X Concurso Nacional de Textiles y Rebozos 2022;
- Acompañamiento a Maritza Estrada Hernández, encargada de la Vertiente de Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos de Fonart, para constatar el trabajo de remodelación que se realizó en el taller del orfebre Antonio Ramos del municipio de Oaxaca de Juárez.;
- Orfebrería Pacheco's, de los maestros artesanos Manuel y Alejandra Pacheco, quienes, a través del paso de los años, preservan este oficio familiar;
- Taller del proyecto "Bambú", en Teotitlán del Valle, espacio donde las y los artesanos preservan el teñido natural de las fibras de lana; y
- Feria Artesanal de San Martín Tilcajete en la que se realizaron demostraciones talla en madera y decorado.

Subprograma 04.- Entrega de subsidios para la producción de bienes y servicios:

1.- Entrega de apoyos a artesanos:

Con el propósito de fortalecer los procesos de producción artesanal se entregaron apoyos en los siguientes municipios:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Primer trimestre:

Municipio	Personas beneficiadas
San Antonino Castillo Velasco	4
San Lucas Ojitlán	8
San Pedro Jicayán	10
San Juan Bautista Valle Nacional	8
TOTAL	30

Segundo trimestre:

Municipio	Personas beneficiadas
Villa de Tututepec	7
Santa María Jacatepec	6
San Juan Teitipac	3
San Juan Colorado	7
San Agustín Tlacotepec	7
TOTAL	30

Tercer trimestre:

Municipio	Personas beneficiadas
Santa María Huazolotitlán	5
San Juan Colorado	25
TOTAL	30



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Cuarto trimestre:

Municipio	Personas beneficiadas
San Juan Cotzocón	17
Pinotepa Nacional	10
San Juan Colorado	3
TOTAL	30

Subprograma 05.- Promoción de productos locales

1.- Estrategia de mercadeo artesanal en tienda física

Con la finalidad de incrementar los ingresos del sector artesanal, mediante el programa permanente de Apoyos a la Comercialización a través de la tienda ARIPO, con un horario de atención de lunes a viernes de 09:30 a 18:00 horas y los días sábados y domingo de 10:00 a 17:00 horas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Primer Trimestre:

- Se generó un total en ventas que incluyendo el Impuesto al Valor Agregado ascendió a la cantidad de \$ 2, 135,659.59 (Dos millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 59/100 M.N), beneficiando a 172 artesanos con un total de 3,239 piezas vendidas.

Por invitación de la Secretaría de Turismo, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías participó en las siguientes actividades:

- Del 25 al 27 de marzo en el “Festival Turístico de la Ciudad de México”, en el cual, cinco personas artesanas tuvieron oportunidad de comercializar sus piezas.
- Del 26 al 29 de marzo en el “Tianguis Turístico 2023” en la Ciudad de México, en el cual la tienda ARIPO contó con un espacio físico para promocionar y comercializar piezas artesanales disponibles.

Segundo Trimestre:

- Se generó un total en ventas que, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2023, asciende a la cantidad de \$1, 682,309.19 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos nueve pesos 19/100 MN), beneficiando a 142 artesanos con un total de 2,487 piezas vendidas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Por invitación de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías participó en la siguiente actividad:

- Del 20 al 23 de marzo en el “Longines global champions tour México 2023” en la Ciudad de México, en el cual la tienda ARIPO contó con un espacio físico para promocionar y comercializar piezas artesanales disponibles.

Tercer trimestre:

- Se generó un total en ventas que, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en el periodo de 01 de julio al 30 de septiembre del 2023, asciende a la cantidad de \$1, 574,186.37 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos 37/100 MN), beneficiando a 167 artesanos con un total de 2,559 piezas vendidas.

Cuarto trimestre:

- Se generó un total en ventas del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$2, 057,982.99 (dos millones cincuenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 99/100 MN), beneficiando a 173 artesanos con un total de 4,332 piezas vendidas.

2.- Estrategia de mercadeo en tienda digital

Con la finalidad de promocionar las artesanías oaxaqueñas, en las redes sociales oficiales de la Tienda ARIPO se promovieron las siguientes acciones:

Primer trimestre:

- Campaña regala un juguete artesanal con motivo del día 06 de enero “Día de los Reyes Magos”;
- Publicaciones motivando a las y los clientes a regalar joyería y textiles con motivo del Día de San Valentín; y
- Publicaciones con motivo de la entrada de la primavera, Pascua y Semana Santa, ofertando los productos de la temporada.

Como resultado de estas estrategias de promoción se realizaron 35 envíos de productos:

- 20 nacionales (Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey)
- 15 internacionales (Estados Unidos de América).

Segundo trimestre:

- Campaña regala un juguete artesanal con motivo del día 30 de abril “Día del niño”;
- Publicaciones enfocadas a compra de un regalo artesanal para mamá en conmemoración al 10 de mayo “Día de la madre”; y
- Un regalo artesanal para papá, se difundieron diversas piezas en conmemoración al “Día del padre” el 18 de junio.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Como resultado de estas estrategias de promoción se realizaron 15 envíos de productos:

- 10 nacionales (Jalisco y Ciudad de México)
- 5 internaciones (Estados Unidos de América).

Tercer trimestre:

- Pasarela vestidos de novia artesanales, actividad realizada en la Expo-Feria artesanal 2023;
- Campaña “Fiesta Gatuna” en conmemoración del día del gato se promocionan diversos felinos tallados en madera y de diferentes ramas artesanales; y
- Relanzamiento de la tienda digital a través de la página oficial <https://www.tiendaaripo.oaxaca.gob.mx/>.

Cuarto trimestre:

- Programa Adicional “Día de Muertos en ARIPO 2023” con la finalidad aprovechar la temporada para la venta y exposición de piezas artesanales conmemorativas a las celebraciones de día de muertos y todos los santos;
- Ejecución del programa adicional “Fiestas Decembrinas en ARIPO 2023”, en aprovechamiento a la temporada vacacional.

3.- Participación en eventos de promoción y fomento artesanal

Con el propósito de difundir el patrimonio artesanal del estado, el Instituto organizó los siguientes eventos:

Primer trimestre:

- Conmemoración del *Día de la Artesana y el Artesano*, el 24 de marzo de 2023 en la explanada del H. Ayuntamiento de San Martín Tilcajete para reconocer la trayectoria artesanal de maestros y maestras, en la cual se llevó a cabo una muestra de los procesos implicados en la elaboración de piezas de talla de madera y decoradas con pinturas acrílicas, acompañados de otras ramas artesanales de las comunidades vecinas a San Martín Tilcajete.

Segundo trimestre:

- *12o Certamen estatal del Juguete Popular Oaxaqueño 2023*, en el cual participaron 51 personas artesanas oaxaqueñas de las cuales, 14 resultaron ganadoras; asimismo, el Instituto fungió como centro de registro de obra a nivel estatal de los concursos de arte popular nacionales que se enlistan a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Concurso	Sede	Participantes
XI Concurso Nacional de Textiles y Rebozo 2023	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	33
XLVI Premio Nacional de la Cerámica 2023	Centro Cultural El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	33
X Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2023	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Departamento de Concursos de Arte Popular, Ciudad de México.	8
Total		74

También se apoyó en la gestión de espacios para comercialización de piezas artesanales en donde las ganancias se retribuyen directamente a las personas artesanas solicitantes:

Evento	Sede	Participantes
Feria Artesanal Talento Oaxaqueño, ADO, Oaxaca	Terminal de autobuses ADO, Oaxaca	5
Feria Artesanal "Guelaguetza 2023" en la Tapo, CDMX	Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), Ciudad de México	15
Total		20

De igual forma, personas artesanas de la entidad participaron en los siguientes eventos:

- Muestra Artesanal "Semana Santa" 2023, patio central ARIPO;
- 49 Aniversario Fonart Feria Artesanal 2023, Museo Nacional de Culturas Populares, Galería Histórica, Completo Cultural Los Pinos, Ciudad de México;
- Pabellón Artesanal, Villahermosa, Tabasco; y
- Feria artesanal 537 Aniversario de la Fundación del Barrio de Santo Tomás Xochimilco, Barrio de Santo Tomás Xochimilco, Oaxaca

Segundo trimestre:

- *XXIII Premio estatal de arte popular "Benito Juárez"*, en el cual participaron 164 personas artesanas oaxaqueñas (96 mujeres y 68 hombres) de las cuales 51 resultaron ganadoras; asimismo, el Instituto fungió como Centro de Registro de Obra de Estatal y realizó el traslado y registro de piezas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

correspondientes a la XLVIII Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2023.

- Exposición de piezas participantes del *XXIII Premio estatal de arte popular “Benito Juárez”* con sede en el Museo Estatal de Arte Popular “Oaxaca”, ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Tercer trimestre:

- Expo Feria Artesanal Guelaguetza 2023 del 14 al 25 de julio con sede en el Gran Salón del Centro Cultural y de Convenciones, otorgando espacios para venta directa a personas artesanas de todas las ramas artesanales y regiones del Estado de Oaxaca.

Cuarto trimestre:

- *2o Concurso estatal Día de Muertos 2023*, en el cual participaron 67 personas artesanas oaxaqueñas de las cuales, 12 resultaron ganadoras y 2 con Mención Honorífica.
- XVIII Concurso Estatal de Nacimientos Oaxaqueños 2023 en el cual participaron 30 personas artesanas oaxaqueñas de las cuales, 12 resultaron ganadoras y 4 con Mención Honorífica.
- Concentración de obra a nivel estatal de los concursos de arte popular nacionales que se enlistan a continuación:

Concurso	Sede	Participantes
XXVII Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2023	Museo de El Carmen en Ciudad de México..	14
Total		14



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Durante este mismo periodo se gestionaron los siguientes espacios para comercialización de piezas artesanales:

Evento	Sede	Participantes
Expo Promoción Económica Región Costa. Guelaguetza del Mar	Av. Del Moro, Santa María Colotepec, Oaxaca	20
Feria Artesanal: Día de Muertos en Oaxaca 2023 en ARIPO	Patio Central del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.	20
Feria Artesanal Fiestas Decembrinas 2023 en ARIPO.	Patio Central del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.	20
Total		60

4.- Estrategia de mercadeo artesanal en casa 8 regiones

Debido a que la sucursal “Casa 8 regiones” dejó de brindar servicio al concluir la Administración Pública Estatal 2016-2022, las estrategias de promoción y comercialización se enfocaron en la tienda ARIPO de García Vigil.

Acciones de apoyo a personas artesanas, consistente en promoción a través de medios digitales.

En las redes sociales institucionales, durante el primer trimestre se promovió el trabajo artesanal de las familias oaxaqueñas, beneficiando a 36 artesanas y artesanos de las localidades de los municipios de Juchitán de Zaragoza, San Antonino Castillo Velasco, Teotitlán del Valle, San Sebastián Tutla, Santo Tomás Jalieza, Santa María Texcatitlán, Valle Nacional, San Juan Guelavía, San Bartolomé Quialana, San Marcos Tlapazola, San Lucas Quiavini, Santa Ana del Valle, Santa María Atzompa, Santa Ana Zegache, San Juan Teitipac, Santa María Tavehua, San Pedro Ixcatlán, Jalapa de Díaz, Oaxaca de Juárez, Magdalena Apasco, San Felipe Usila, San Martín Tilcajete, San Bartolo Coyotepec y San Juan Bautista Valle Nacional.

En el segundo trimestre para promover el trabajo de las comunidades artesanales de Oaxaca, se benefició a 48 personas artesanas con la difusión en medios digitales y las redes sociales oficiales de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Pedro Taviche, San José del Progreso, San Antonino Castillo Velasco, San Andrés Huayápam, San Martín Tilcajete, San José Chiltepec, San Antonio Arrazola, San Bartolo Coyotepec, Villa de Zaachila, Ocotlán de Morelos, Zimatlán de Álvarez, San



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Felipe Usila, San Mateo del Mar, San Lucas Ojitlán, San Pedro Jicayán, Santa María Huazolotitlán, San Lucas Ojitlán y Villa de Tututepec.

Durante el tercer trimestre y, con la finalidad de difundir los programas del Instituto y promocionar el trabajo artesanal de las familias oaxaqueñas en medios digitales y redes sociales, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, a través del Departamento de Diseño, se benefició a 240 artesanas y artesanos de los municipios de San Marcos Tlapazola, Oaxaca de Juárez, Teotitlán del Valle, San Vicente Coatlán, San Martín Tilcajete, San Antonio Arrazola, San Bartolo Coyotepec, Santa Ana del Valle, Díaz Ordaz Tlacolula, Tlacolula de Matamoros, Santa María Atzompa, Unión Tejalapam, San Pedro Taviche, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Cajonos, San Agustín Tlacotepec, Asunción Nochixtlán, San Mateo del Mar, Santa María Jacatepec, Santa María Huazolotitlán, San Juan Colorado, Pinotepa de Don Luis, Santos Reyes Pápalo y San José Chiltepec.

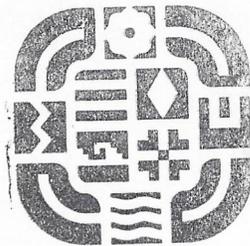
Mientras tanto en el cuarto trimestre que comprende el periodo octubre - diciembre, el Departamento de Diseño apoyó a 102 personas artesanas de los municipios de Santo Tomás Jalieza, Santa Cruz Papalutla, Villa de Zaachila, Oaxaca de Juárez, Santa Ana del Valle, Teotitlán del Valle, Unión Tejalápam Etlá, San Martín Tilcajete, Santa María Atzompa, Ocotlán de Morelos, San Bartolo Coyotepec, San Luis Amatlán, San Juan Colorado, Santiago Juxtlahuaca, San Dionisio del Mar y la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Promoción a través de medios digitales.	
Trimestre	Cantidad de personas artesanas
Primero	36
Segundo	48
Tercero	240
Cuarto	102
Total:	426

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	21,600,098	16,483,988
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	21,600,098	16,483,988
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,600,098	16,483,988
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,560,163	15,317,091
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,560,163	15,317,091
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	388,853	360,441
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	388,853	360,441
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	1,039,935	1,166,896
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	1,039,935	1,166,896
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,988,951	16,844,429
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-388,853	-360,441



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



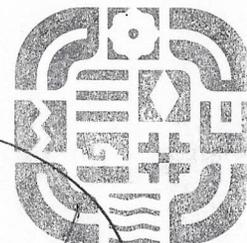
ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



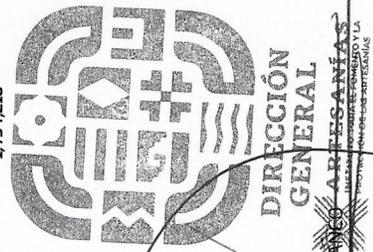
DIRECCIÓN GENERAL ARTESANÍAS

DIRECTOR GENERAL

Mtro. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15	126,354	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	195,198	195,480
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	195,182	69,126	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	195,198	195,480	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	195,198	195,480
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	3,166,440	3,152,327	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	30,000	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,812,443	-1,423,591	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	STRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	1,383,967	1,758,736	TOTAL PASIVO	195,198	195,480
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	527,386	527,386
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	527,386	527,386
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-388,853	-360,441
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,245,433	1,591,792
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	856,581	1,231,350
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,383,967	1,758,736
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	1,579,164	1,954,216
TOTAL DE ACTIVOS	1,579,164	1,954,216			



ENCARGADO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 MARIO CESAR EMILIO BLANCO ARTESANÍAS

DIRECCIÓN GENERAL

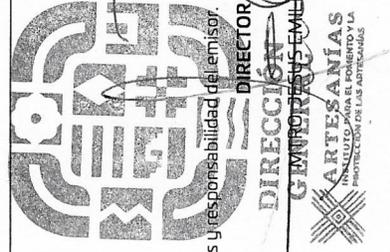
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

ARTESANÍAS
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado		
	Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	527,386	0	0	527,386
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	527,386	0	0	527,386
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	1,921,486	0	1,921,486
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,591,792	0	1,591,792
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	329,695	0	329,695
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	527,386	1,921,486	0	2,448,872
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	527,386	0	0	527,386
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	527,386	0	0	527,386
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	1,605,875	0	1,605,875
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,245,433	0	1,245,433
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	360,441	0	360,441
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	527,386	1,605,875	0	2,133,261



DIRECCIÓN GENERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ENCARGADO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES

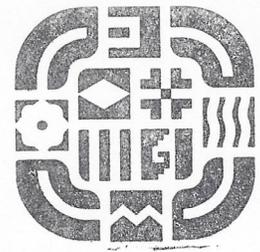
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR-534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	515,192	140,140	PASIVO	0	282
ACTIVO CIRCULANTE	126,339	126,057	PASIVO CIRCULANTE	0	282
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	126,339	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	282
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	126,057	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	346,358
ACTIVO NO CIRCULANTE	388,853	14,083	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
BIENES MUEBLES	0	14,083	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	346,358
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN	388,853	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
ACUMULADA DE BIENES			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	346,358
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,116,111	0
			TOTALES	5,116,111	346,641



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad, certifico que los estados financieros aquí presentados son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
ENCARGADO DEL CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES



DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

MITRO, JESUS EMILIO SOTELLO BEAULIEU



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	21,599,816	15,767,200
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,600,098	16,483,987
Otros Orígenes de Operación	-282	-716,787
Aplicación	21,726,155	15,731,289
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,560,163	15,317,091
Transferencias al resto del Sector Público	1,039,935	1,166,896
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	126,057	-752,698
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-126,339	35,911
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-126,339	35,911
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	126,354	90,443
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15	126,354

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca a 11 de enero del 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL

C.P. ALBERTO SALVADOR MARTINEZ
QUIROZ

Mtro. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO

"Cuarto Informe Trimestral Enero - Diciembre del Ejercicio 2023"

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO



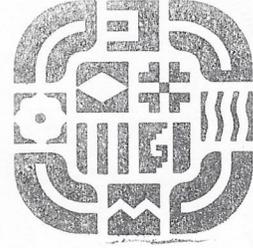
GERENCIA
GENERAL



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	1,954,216	21,790,266	22,165,318	1,579,164	-375,052
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	195,480	21,772,708	21,772,990	195,198	-282
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	126,354	18,754,189	18,880,528	15	-126,339
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	69,126	3,018,519	2,892,463	195,182	126,057
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,758,736	17,558	392,328	1,383,967	-374,770
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	---	---	---	---	---
BIENES MUEBLES	3,152,327	17,558	3,475	3,166,410	14,083
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	---	---	30,000	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,423,591	---	388,853	-1,812,443	-388,853
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

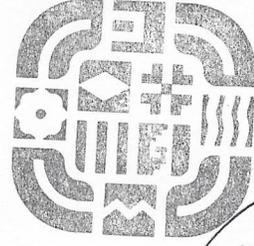


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ARTESANÍAS

ENCARGADO DE COMPTABILIDAD

L.C.P. JAVIER FURBIDE REYES



DIRECCIÓN GENERAL

ARTESANÍAS

DIRECTOR GENERAL

MTR. JESUS SEMERIE DEL CARMEN

Por protesta de decir verdad, certifico que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 534- INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

UE: 001- INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

(Pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			195,480	195,198
Total de Deuda y Otros Pasivos			195,480	195,198

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 11 de enero de 2024
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES
C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

MTRO. JESUS EMILIO DE LOS RIOS

DIRECCIÓN GENERAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ARTESANÍAS INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

"Cuarto Informe Trimestral Enero - Diciembre del Ejercicio 2023"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Para el Fomento y la Protección de las Artesanías, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados en la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Administrado por la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal, quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad, así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías (IFPA). Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, en base al decreto numero 769 publicado el día 05 de enero del 2023, donde se reforma el nombre del Instituto Oaxaqueño para las Artesanías, según decreto número 7 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Diciembre de 2004; donde se aboga la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Artesanías e Industrias Populares del Estado de Oaxaca” (ARIPO), aprobado por Decreto número 35 de fecha 13 de marzo de 1981 y dispone que los recursos humanos, materiales y financieros a su cargo pasarán a formar parte de “El Instituto”, así como Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos e instrumentos, los derechos laborales de sus trabajadores los que se entenderán intocados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

b) Principales cambios en su estructura.

Por inicio de la presente administración estatal sufrió modificación en la razón social y se realizó modificación a su estructura orgánica, sin embargo, se continua con la normatividad anterior durante el proceso de actualización del reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se le autorizó un presupuesto de egresos por un importe de \$ 15, 673,167.78 (Quince millones seiscientos setenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 78/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social; De acuerdo al artículo tercero de su decreto de creación.

Impulsar el desarrollo artesanal, por medio de programas de investigación, desarrollo, abasto de materias primas e insumos, capacitación, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que signifique un impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los artesanos.

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos; que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

Misión:

Incentivar la labor productiva de los artesanos y artesanas para lograr el rescate y la preservación de esta actividad y forma de existencia, elevando con ello no solo la calidad y los niveles de vida del sector artesanal, sino además fomentar el sentido artístico y cultural del arte popular como elemento fundamental de nuestra identidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Visión:

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos, que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

c) Ejercicio Fiscal; Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, los cuales contabilizan los eventos y transacciones económicas de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, se hace referencia un comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico; Persona Moral del Régimen General de Ley, con registro federal de contribuyentes IOA810313RR4. Sin tipo de sociedad y actividad económica preponderante de comercio al por menor de artesanías.

e) Consideraciones fiscales del ente;

IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- a) Entero mensual de Retención de ISR por servicios profesionales.
- b) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- c) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta.
- d) Declaración informativa de Iva con la anual de ISR
- e) Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general.
- f) Declaración anual de ISR del ejercicio personas morales.
- g) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- h) Entero de retenciones de IVA mensual.
- i) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- j) Pago definitivo mensual de IVA.
- k) Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- l) Declaración de Proveedores de IVA.



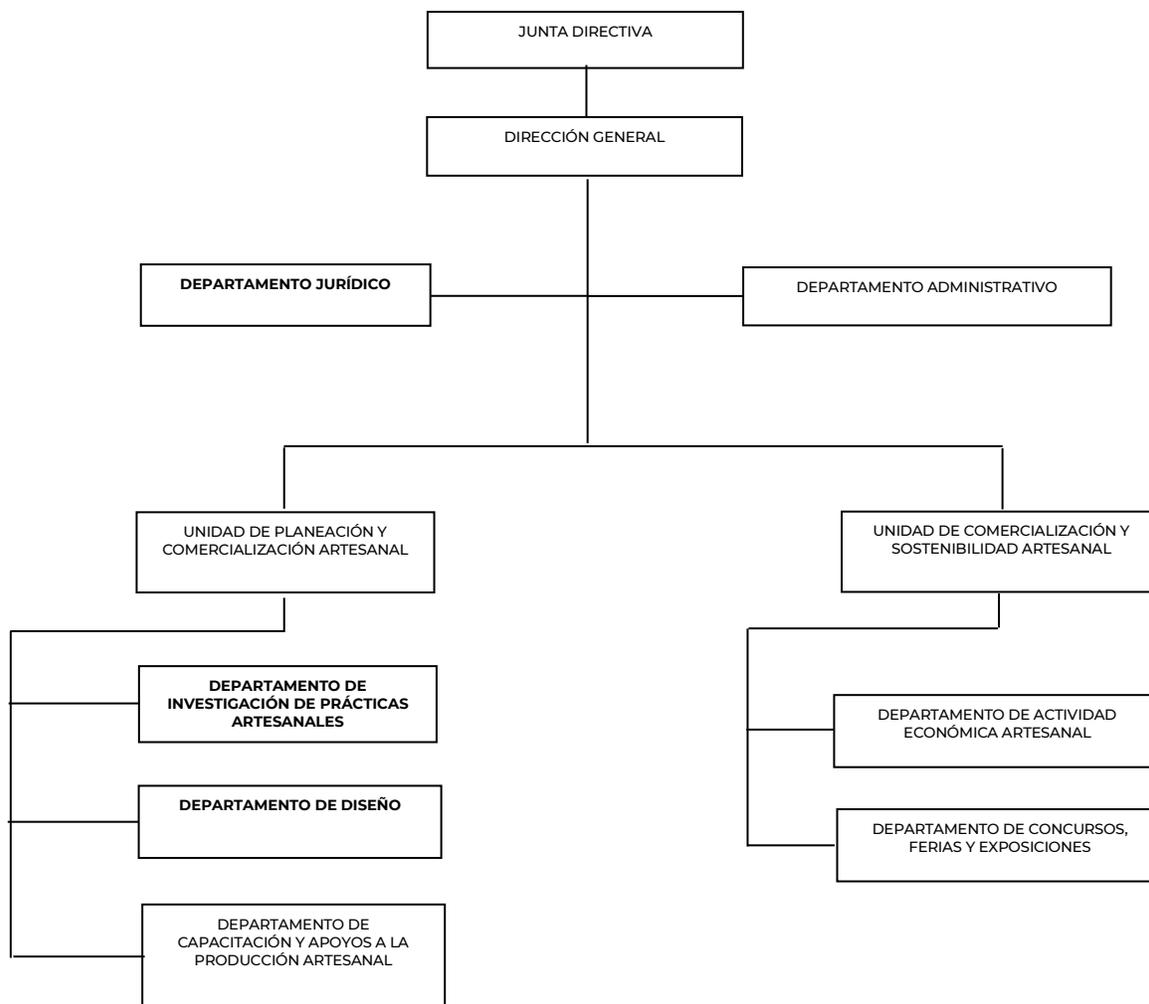
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
ESTRUCTURA ORGÁNICA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte en el periodo no formo parte de fideicomisos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se elaboraron en apego y con fundamento en el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo que se informa (ejercicio fiscal 2023), la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ha implementado la base del devengado de conformidad con la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Durante el ejercicio fiscal 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, si se llegarán a realizar este tipo de operaciones se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional y se actualizarán reconociendo el tipo cambio. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

En el periodo que se informa esta entidad, no llevo a cabo este tipo de operaciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registros contables al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes por estar fuera de sus alcances y atribuciones legales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; se realiza planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta; esta entidad no forma parte de fideicomisos
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, esta entidad no forma parte de fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; esta entidad no genera recaudación por quedar fuera de sus alcances y atribuciones legales; los servicios proporcionados se otorgan de manera gratuita.
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo, esta entidad ofrece espacios físicos para la comercialización de piezas artesanales, sin embargo, todas las piezas son recibidas en consignación por lo cual los ingresos son directos para las personas artesanas y artesanos, varía de acuerdo a la disponibilidad de piezas y ventas realizadas por cada periodo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Esta entidad no genera deuda pública.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta entidad no genera deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Principales Políticas de control interno: En los acuerdos del comité de control interno, integrado por todas las áreas operativas del Instituto, se identifican las fallas de procedimiento y se toman acuerdos con el objetivo de corregir y mejorar la operatividad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al igual que el inciso anterior, las áreas involucradas en el seguimiento de metas, intervienen en el comité de control interno, donde se informan los avances y posibles complicaciones detectadas en el proceso con la finalidad de realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas operativos anuales.

13. Información por Segmentos.

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



15. Partes Relacionadas.

El ente público no realiza operaciones que involucren partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La información Financiera fue autorizada para su emisión, por el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco en su carácter de Director General del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 31 de diciembre del ejercicio 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21, 600,988	16, 483,988
TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21, 600,098	16, 483,988
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	20, 560,163	15, 317,091
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	388,853	360,441
Inversión Pública No Capitalizable	1, 039,935	1, 166,896
Depreciación de bienes muebles	0	0
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21, 988,951	16, 483,988
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-388,853	-360,441



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

1. Ingresos y otros beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados al 31 de diciembre del ejercicio 2023, el cual asciende a un importe de \$ 21, 600,098 (Veintiún millones seiscientos mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados desde 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

2. Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$ 21, 600,098 (Veintiún millones seiscientos mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo por la cantidad de \$ 20, 560,163 (Veinte millones quinientos sesenta mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Inversión Pública no Capitalizable: Refleja un saldo de \$ 1, 039,935 (Un millón treinta y nueve mil, novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que representa la ejecución de proyectos no incluidos en conceptos anteriores al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Ahorro Neto del Ejercicio En el Estado de Actividades al 31 de diciembre del ejercicio 2023, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio, por la cantidad de \$ 388,853 (Trescientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), que representan las depreciaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ACTIVO.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	15	126,354
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	195,183	69,126
Total, de Activo Circulante	195,198	195,480
Bienes Muebles	3,166,410	3,152,327
Activos Intangibles	30,000	30,000
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-1,625,554	-1,423,591
Total, de Activo no Circulante	1,570,856	1,758,736
TOTAL, DE ACTIVOS	1,766,054	1,954,216

Efectivo y Equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes se integra por un saldo de \$ 15 (Quince pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre del ejercicio 2023, que representa los rendimientos de cuentas bancarias.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

En el rubro de Otros deudores diversos por cobrar a C.P. el saldo 31 de diciembre del ejercicio 2023, corresponden a provisiones por retenciones en nómina, integrándose por: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios, Cuotas de Seguridad Social; IMSS, Cesantía y Vejez, Seguro de Vida, personal administrativo, base, confianza, seguros de vida Mandos Medios y Superiores, Por un importe de \$ 195,198

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 3,166,410 (Tres millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.). integrado por el rubro de Bienes Muebles del periodo enero a diciembre del ejercicio 2023, el cual se integra de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	912,323	908,237
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	288,648	278,651
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	73,256	73,256
Equipo y Aparatos Audiovisuales	12,470	12,470
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	389,749	389,749
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	52,200	52,200
Herramientas y Maquinas y Herramientas	27,378	27,378
Otros Equipo	279,896	279,896
Vehículos y Equipo Terrestre	1,130,490	1,130,490
TOTAL	3,166,410	3,152,327

PASIVO CIRCULANTE

El saldo al 31 de diciembre del ejercicio 2023, es un importe de \$ 195,198 (Ciento noventa y cinco mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2023, con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) detallándose de la siguiente forma:.

Cuentas y Documentos por pagar

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Otras Prestaciones sociales y económicas por Pagar a c.p.	0	0
Deudas por Adquisición de bienes y Contratación de Servicios por pagar	0	0
Contratistas por obras en bienes de dominio por pagar a c.p.	0	0
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0
Retenciones de impuestos por pagar a c.p.	126,583	112,402
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a c.p.	33,429	31,320
Otras retenciones y contribuciones por pagar	34,553	49,642
Fondos rotatorios por pagar a cp	0	0
Otras cuentas por pagar a cp.	633	2,116
TOTAL	195,198	195,480



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 31 de diciembre del ejercicio 2023, asciende a la cantidad de \$ 1, 383,967 (Un millón trescientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública	527,386	527,386
Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	527,386	527,386
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	388,853	329,695
Resultado de ejercicios Anteriores	1, 245,433	1, 591,792
Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	856,581	1, 921,486
TOTAL HACIENDA	1, 383,967	2, 448,873

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación ministrados y correspondientes al periodo ascienden a \$ 21, 600,098 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ 21, 600,098



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	126,354	90,443
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-126,339	35,911
Otros efectivos y equivalentes		
Total, de Efectivos y Equivalentes	15	126,354

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-388,853	-360,441
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Gobierno de Estado de Oaxaca	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	21,600,098

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

4. Total de Ingresos Contables	21,600,098
--------------------------------	------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Gobierno de Estado de Oaxaca Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	21,600,098
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	388,853
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	388,853
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	21,988,951



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

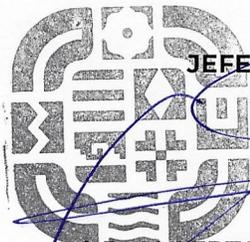
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15, 673,167.78	\$ 11, 857,589.95
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Modificado	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Comprometido	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Devengado	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Ejercido	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Pagado	21, 600,098.33	16,483,987.67

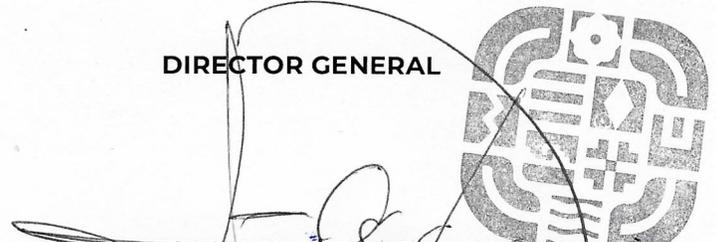
Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 11 de enero del 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



**JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO**

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



DIRECTOR GENERAL

MTRO. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS



Estado Analítico de Ingresos
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
 (Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	5,926,930
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	5,926,930
				Ingresos excedentes		5,926,930

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	5,926,930
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	5,926,930
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	5,926,930
				Ingresos excedentes		5,926,930



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
534	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,673,167.78	5,886,995.56	20,560,163.34	20,560,163.34	20,560,163.34	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,673,167.78	5,886,995.56	20,560,163.34	20,560,163.34	20,560,163.34	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00	39,934.99	1,039,934.99	1,039,934.99	1,039,934.99	0.00
3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,000,000.00	39,934.99	1,039,934.99	1,039,934.99	1,039,934.99	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
534	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS						
1	GASTO CORRIENTE	14,673,167.78	5,886,995.56	20,560,163.34	20,560,163.34	20,560,163.34	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	1,000,000.00	39,934.99	1,039,934.99	1,039,934.99	1,039,934.99	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
34	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
	TOTAL DEL GASTO:	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
534	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS						
3	DESARROLLO ECONÓMICO	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICABLE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
34	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
1	PROGRAMAS	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	15,673,167.78	5,926,930.55	21,600,098.33	21,600,098.33	21,600,098.33	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL: -PROMOCIONAR LA RIQUEZA ARTESANAL DE NUESTRA ESTADO A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN CERTAMENES COMO EXPOSICIONES ARTESANALES CON ARTESANIAS QUE CUBRAN LAS EXPECTATIVAS DE UN MERCADO COMPETITIVO Y DE ESTA MANERA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARTESANOS Y ARTESANAS, ASI COMO DE SUS FAMILIAS

ALINEACION PED:

EJE: 04-OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR

TEMA: 05-IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

OBJETIVO: 01-IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS PARA UNA MAYOR INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

UJE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR AL IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO PARA UNA MAYOR INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.

PROPOSITO: LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA MEJORAN SU PRODUCTIVIDAD.

COMPONENTE: 353-EVENO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL REALIZADO

ACTIVIDAD: 1491-IMPARTIR CAPACITACIÓN

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		01-REALIZACION DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES		000--		001-CAPACITACIONES PARA EL SECTOR ARTESANAL	
POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONOMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
				TOTAL:		250850	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
37,500.00	40,000.00	0.00	77,500.00	10,000.00	51,000.00	11,000.00	5,500.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
				77,500.00			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido		Devengado		Ejercido	
5,500.00	5,500.00	5,500.00		5,500.00		5,500.00	
				% de Ejercicio Vs. Modificado			
				100.00			
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS				Número de indicador : 1611			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS, RESPECTO A LAS AGENDADAS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS/NÚMERO TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100							
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
				TRIMESTRAL		FLUJO	
				TRIMESTRAL		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACION / FUENTE INFORMACION							
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO							
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE		VALOR		AÑO		VALOR PROGRAMADO ANUAL	
		0.00		2023		350.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL		100.00		100.00		50.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		100.00		100.00		50.00	
METAS ALCANZADAS		100.00		100.00		50.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL		100.00		100.00		100.00	
						CUMPLIMIENTO DE METAS	
						T1+T2+T3+T4	
						350.00	
						T1+T2+T3+T4	
						350.00	
						T1+T2+T3+T4	
						350.00	
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
						100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

COMPONENTE: 353-EVENUTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL REALIZADO

LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS IMPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

ACTIVIDAD: 1493-PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		01-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES		000-...		002-REUNIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
Atributo de la Población o Área de Enfoque:				TOTAL:		250850	
Aprobado		Ampliación		Reducción		Modificado	
4,000.00		0.00		0.00		4,000.00	
Aprobado		Modificado		EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00	
Aprobado		Comprometido		EJERCIDO T3		EJERCIDO T4	
1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00	
Aprobado		Devengado		Ejercido		% de Ejercicio V.s. Modificado	
1,000.00		1,000.00		1,000.00		100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		PORCENTAJE DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS		Número de indicador :		1621	
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS, RESPECTO A LAS AGENDADAS					
Método de Cálculo :		NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN AGENDADAS) * 100					
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del Indicador	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		TRIMESTRAL		TRIMESTRAL		FLUJO	
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK		TRIMESTRAL		TRIMESTRAL		ASCENDENTE	
HTTPS://PADRONDEBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTA/GENERADO/STRIMESTRALMENTE.		TRIMESTRAL		TRIMESTRAL		ASCENDENTE	
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS		VALOR PROGRAMADO ANUAL		VALOR	
Unidad de medida:		25 - NÚMERO		2020		2023	
VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
13.00		13.00		13.00		22.00	
LÍNEA BASE							
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD		AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD		AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD		AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD	
1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	
6.00		6.00		6.00		6.00	
PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	
6.00		6.00		6.00		6.00	
METAS ALCANZADAS		METAS ALCANZADAS		METAS ALCANZADAS		METAS ALCANZADAS	
6.00		6.00		6.00		6.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL		PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL		PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL		PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	
100.00		100.00		100.00		100.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS		CUMPLIMIENTO DE METAS		CUMPLIMIENTO DE METAS		CUMPLIMIENTO DE METAS	
T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4	
22.00		22.00		22.00		22.00	
T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4	
22.00		22.00		22.00		22.00	
T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4	
100.00		100.00		100.00		100.00	
PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
100.00		100.00		100.00		100.00	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %							

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 737-PERSONA EN PADRÓN ARTESANAL INCORPORADA
ACTIVIDAD: 1515-ENTREGAR CREDENCIAL AL ARTESANO

01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.
001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ALINEACIÓN PED:

PROGRAMA
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA
ATRIBUTO DE LA
POBLACIÓN O ÁREA DE
ENFOQUE POTENCIAL:

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
03-INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PADRÓN ARTESANAL		03-INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PADRÓN ARTESANAL		000- - -		001-CREDENCIALIZACION DE ARTESANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
Aprobado		Modificado		EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
40,000.00		55,993.11		13,995.81		13,997.68	
EJERCIDO T3		EJERCIDO T4		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		TOTAL:	
13,995.99		55,993.11		13,995.63		250850	
Ejercicio		% de Ejercicio Vs. Modificado					
13,995.63		100.00					
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Comprometido		Devengado		Ejercicio		% de Ejercicio Vs. Modificado	
13,995.63		13,995.63		13,995.63		100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		Número de indicador :		1639			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS, RESPECTO AL TOTAL DE ARTESANOS QUE SOLICITAN CREDENCIALIZARSE							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS/ARTESANOS QUE SOLICITAN SER CREDENCIALIZADOS)*100							
Tipo		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Sentido Esperado	
GESTIÓN		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		TRIMESTRAL		SUPUESTO		ASCENDENTE	
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IOA/CUENTA/PUBLICA/ GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FISICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXACAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS							
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE		VALOR		AÑO		VALOR PROGRAMADO ANUAL	
2020		1,400.00		2023		1,400.00	
METAS		AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD		4o. TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL		3er. TRIMESTRE		4o. TRIMESTRE		T1+T2+T3+T4	
350.00		350.00		350.00		1,400.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		350.00		350.00		T1+T2+T3+T4	
350.00		350.00		350.00		1,400.00	
METAS ALCANZADAS		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
100.00		100.00		100.00		100.00	

100.00 %

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

ALINEACIÓN PED: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
 ESTRATEGIA: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

COMPONENTE: 737-PERSONA EN PADRÓN ARTESANAL INCORPORADA
 ACTIVIDAD: 1516-VERIFICAR FÍSICAMENTE EL TALLER ARTESANAL

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		03-INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PADRÓN ARTESANAL		000- - -		002-VERIFICACION A TALLERES ARTESANALES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
Aprobado		Modificado		EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		16,000.00	
Aprobado		Modificado		Comprometido		Ejercido	
4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
PRESUPUESTO ANUAL		PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD		DATOS DEL INDICADOR		% de Ejercido Vs. Modificado	
				Número de indicador : 1640		100.00	
Nombre :		PORCENTAJE DE VERIFICACIONES REALIZADAS					
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE VERIFICACIONES REALIZADAS, RESPECTO A LAS AGENDADAS					
Método de Cálculo :		(NÚMERO DE VERIFICACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE VERIFICACIONES AGENDADAS)*100					
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	
GESTIÓN		EFICIENCIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
						Tipo de Valor	
						FLUJO	
						Sentido Esperado	
						ASCENDENTE	
						SUPUESTO	
						LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/IOA/CUENTAPUBLICA/GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FISICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXACAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS	
						DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE VERIFICACIONES REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE		VALOR		AÑO		VALOR PROGRAMADO ANUAL	
		40.00		2023		40.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD		VALOR		AÑO		VALOR	
		40.00		2023		40.00	
1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	10.00	10.00	10.00	10.00	T1+T2+T3+T4	40.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00	10.00	10.00	10.00	T1+T2+T3+T4	40.00	
METAS ALCANZADAS	10.00	10.00	10.00	10.00	T1+T2+T3+T4	40.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
 DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.
 UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

COMPONENTE: 706-SUBSIDIO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIEN Y SERVICIO ENTREGADO
 ACTIVIDAD: 1495-ENTREGAR SUBSIDIO PRODUCTIVO

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		04-ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		000--		001-ENTREGA DE APOYOS A ARTESANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
Atributo de la Población o Área de Enfoque:				TOTAL:		250850	
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
60,000.00	0.00	0.25	59,999.75	14,999.84	14,999.98	14,999.96	14,999.97
PRESUPUESTO ANUAL				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
Aprobado		Modificado		Devengado		Ejercido	
15,000.00		14,999.97		14,999.97		14,999.97	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD				% de Ejercicio Vs. Modificado			
Comprometido				100.00			
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		PORCENTAJE DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS		Número de indicador :		1623	
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS					
Método de Cálculo :		(NÚMERO DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS/NÚMERO DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS A ENTREGAR A UNIDADES ECONÓMICAS) * 100					
Tipo		Dimensión		Forma de cálculo del indicador		Sentido Esperado	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN							
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA: HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/OA/CUENTA PUBLICA/GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FÍSICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS							
QUE EXISTAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS Y QUE LOS ARTESANOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS							
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE		VALOR		AÑO		VALOR PROGRAMADO ANUAL	
2019		0.00		2023		120.00	
1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	30.00	30.00	30.00	30.00	T1+T2+T3+T4		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	30.00	30.00	30.00	30.00	T1+T2+T3+T4		
METAS ALCANZADAS	30.00	30.00	30.00	30.00	T1+T2+T3+T4		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
 DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		04-ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		001-IMPULSO A LA PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL DE SAN PEDRO AMUZGOS		001-IMPULSO A LA PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL DE SAN PEDRO AMUZGOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
Atributo de la Población o Área de Enfoque:				TOTAL:		250850	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
0.00	1,000,000.00	1,100.80	998,899.20	0.00	0.00	0.00	998,899.20
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
				998,899.20			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercicio	% de Ejercicio Vs. Modificado		
0.00	998,899.20	998,899.20	998,899.20	998,899.20	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBIERON SUBSIDIOS PRODUCTIVOS		Número de indicador :		2278	
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PRODUCTIVOS RECIBIDOS, RESPECTO A LAS AGENDADAS					
Método de Cálculo :		(NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON SUBSIDIOS PRODUCTIVOS/PERSONAS AGENDADAS A RECIBIR SUBSIDIOS PRODUCTIVOS)*100					
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
						Tipo de Valor	
						FLUJO	
						Sentido Esperado	
						ASCENDENTE	
DATOS DE LA META							
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/OA/ CUENTA PUBLICA/ GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FÍSICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXACAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS				QUE EXISTAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS Y QUE LOS ARTESANOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PRODUCTIVOS RECIBIDOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE							
AÑO		2019		VALOR		2023	
				0.00		600.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	0.00	3er.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	0.00	600.00		T1+T2+T3+T4	
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	0.00	600.00		T1+T2+T3+T4	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
						100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS IMPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO
1608-VINCULAR A LA UNIDAD ECONÓMICA LOCAL CON OPORTUNIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACION COMERCIAL CON EMPRESA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

ACTIVIDAD:

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD			
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000--		001-ESTRATEGIA DE MERCADERO ARTESANAL EN TIENDA FISICA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0			
Atributo de la Población o Área de Enfoque:				TOTAL:		250850			
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	PRESUPUESTO ANUAL		EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
160,000.00	40,000.00	43.47	199,956.53	49,964.62	49,995.00	49,997.39	49,999.52	49,997.39	49,997.39
Aprobado		Modificado	PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		% de Ejercicio V.s. Modificado		
40,000.00	49,997.39	49,997.39	49,997.39		49,997.39		100.00		
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :				PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA		Número de indicador :		1634	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CON INTENCIÓN DE COMPRA OBTENIDAS, RESPECTO AL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE					
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA/NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE)*100					
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Sentido Esperado	
GESTIÓN		EFICIENCIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				TRIMESTRAL		SUPUESTO		ASCENDENTE	
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO									
LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES.UR:									
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA									
Unidad de medida: 25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE		VALOR		AÑO		VALOR PROGRAMADO ANUAL		VALOR	
2019		0.00		2023		260.00		260.00	
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	T1+T2+T3+T4	260.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	T1+T2+T3+T4	260.00
METAS ALCANZADAS	95.00	65.00	65.00	65.00	113.00	113.00	113.00	T1+T2+T3+T4	338.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	146.15	100.00	100.00	100.00	173.85	173.85	173.85	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	130.00
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 173.85 %									

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

ALINEACIÓN PED: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
 ESTRATEGIA: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO
 1510-PROMOCIONAR LA OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE POR MEDIO ELECTRÓNICO

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES UNIDAD ECONÓMICA		000-...		002-ESTRATEGIA DE MERCADEO EN TIENDA DIGITAL	
Aprobado		Modificado		HOMBRES:		TOTAL:	
40,000.00	0.00	0.02	39,999.98	0	0	250850	
PRESUPUESTO ANUAL							
EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		EJERCIDO T4	
11,000.00		8,999.99		11,000.00		8,999.99	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						39,999.98	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Devengado		% de Ejercido Vs. Modificado	
9,000.00	8,999.99	8,999.99		8,999.99		100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		PORCENTAJE DE ARTESANOS BENEFICIADOS CON LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS		Número de indicador :		2195	
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE LOS ARTESANOS BENEFICIADOS CON LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESPECTO AL TOTAL DE ARTESANOS QUE SOLICITAN PROMOCIONAR SUS PRODUCTOS EN TIENDA DIGITAL					
Método de Cálculo :		(NÚMERO DE ARTESANOS BENEFICIADOS QUE PROMOCIONAN SUS PRODUCTOS EN LA TIENDA DIGITAL / NÚMERO DE ARTESANOS QUE SOLICITAN PROMOCIONAR SUS PRODUCTOS EN LA TIENDA DIGITAL) * 100					
Tipo		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		EFICACIA		ASCENDENTE		ASCENDENTE	
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co							
LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES.UR:							
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE ARTESANOS BENEFICIADOS CON LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE							
AÑO		VALOR		AÑO		VALOR	
2019		0.00		2023		140.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL		35.00		35.00		35.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		35.00		35.00		35.00	
METAS ALCANZADAS		35.00		35.00		35.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL		100.00		100.00		100.00	
VALOR		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4	
140.00		140.00		140.00		140.00	
VALOR		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		100.00		100.00	
100.00		100.00		100.00		100.00	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %							

JEFE ADMINISTRATIVO
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
 DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO
1511-PARTICIPAR EN FERIA Y EVENTO DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.
UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ALINEACIÓN PED:

PROGRAMA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
SUBPROGRAMA: 05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES
UNIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000-...		003-PARTICIPACION EN EVENTOS DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL	
POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
				TOTAL:		250850	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
612,500.00	0.00	14.38	612,485.62	61,236.40	122,500.00	245,000.00	183,749.22
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
				612,485.62			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercicio Vs. Modificado		
183,750.00	183,749.22	183,749.22	183,749.22	183,749.22	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN					
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE REGISTRAN PARA ASISTIR					
Método de Cálculo :		(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE REGISTRAN PARA ASISTIR A EVENTOS DE PROMOCIÓN) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	PORCENTAJE		FLUJO ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN							
QUE EXISTAN LAS CONDICIONES LOCALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCION ARTESANAL, ASI MISMO QUE EXISTA LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK HTTPS://IPADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO							
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCION					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE							
AÑO	2020	VALOR	335.00	AÑO	2023	VALOR	500.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE	
PROGRAMACION INICIAL	100.00	100.00	200.00	100.00	100.00	4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	100.00	100.00	200.00	100.00	100.00	T1+T2+T3+T4	
METAS ALCANZADAS	100.00	100.00	200.00	100.00	100.00	T1+T2+T3+T4	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
						100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS IMPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO
1608-VINCULAR A LA UNIDAD ECONÓMICA LOCAL CON OPORTUNIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACION COMERCIAL CON EMPRESA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

ACTIVIDAD:

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000--		004-ESTRATEGIA DE MERCADERO ARTESANAL EN CASA 8 REGIONES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES: 0		MUJERES: 0	
Atributo de la Población o Área de Enfoque:				TOTAL:		250850	
Aprobado		Reducción		EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
388,529.36		388,529.36		0.00		0.00	
Aprobado		Modificado		EJERCIDO T3		EJERCIDO T4	
119,632.34		0.00		0.00		0.00	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		0.00		0.00	
PRESUPUESTO ANUAL							
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Comprometido		Ejercido		% de Ejercicio Vs. Modificado	
119,632.34		0.00		0.00		0.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :		PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA		Número de indicador :		1634	
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CON INTENCIÓN DE COMPRA OBTENIDAS, RESPECTO AL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE					
Método de Cálculo :		(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA/NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE)*100					
Tipo		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Sentido Esperado	
GESTIÓN		EFICIENCIA		TRIMESTRAL		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				TRIMESTRAL		FLUJO	
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO				LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS SON FAVORABLES.UR:		ASCENDENTE	
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE							
AÑO		2019		VALOR		VALOR PROGRAMADO ANUAL	
				0.00		2023	
				AÑO		VALOR	
				2023		120.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL		30.00		30.00		30.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA		30.00		30.00		30.00	
METAS ALCANZADAS		0.00		0.00		0.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL		0.00		0.00		0.00	
		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4		T1+T2+T3+T4	
		120.00		120.00		120.00	
		0.00		0.00		0.00	
		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
		0.00 %		0.00 %		0.00 %	

JEFE ADMINISTRATIVO
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

A nivel nacional, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal enmarca las actividades que debe desempeñar la Secretaría de Economía Federal, al igual que a nivel local la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado promueve el desarrollo e impulso a las actividades artesanales y la artesanía oaxaqueña en lo económico, cultural, educativo, ecológico, comercial y turístico, misma que asigna tareas específicas al Instituto y demás dependencias y entidades estatales que tengan relación con el sector artesanal. La Ley que crea el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, en su artículo 4 enlista las atribuciones y facultades que otorga al Instituto, dentro las cuales se encuentra la de intensificar la promoción con la participación de productores en ferias nacionales e internacionales.

Por esta razón el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías logró gestionar un programa adicional y un proyecto de inversión, los cuales se desglosan a continuación:

PROGRAMA ADICIONAL

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, este Instituto gestionó un programa adicional para “promoción de piezas artesanales de Oaxaca” que tiene como objetivo general, diversificar los mecanismos de comercialización de piezas elaboradas por personas artesanas de origen oaxaqueño para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Sus objetivos estratégicos son los siguientes:

1. Promover piezas elaboradas por personas artesanas de origen oaxaqueño que requieren del apoyo del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías para su comercialización;
2. Ampliar los canales de comercialización de piezas artesanales para beneficiar al mayor número de personas registradas en el padrón de personas artesanas; y
3. Habilitar diversos canales de comercialización de acuerdo a los gustos y preferencias de clientes potenciales para la venta de productos artesanales de origen oaxaqueño.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Se alcanzaron los siguientes resultados:

Personas artesanas	
Mes	Cantidad
Mayo	30
Junio	30
Julio	30
Agosto	30
Septiembre	30
Octubre	30
Noviembre	30
Diciembre	30
Suma:	240

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2023, le fueron autorizados al Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías dos proyectos de Inversión de los cuales a continuación se describen sus características y resultados generales:

01.- EXPO-FERIA ARTESANAL GUELAGUETZA 2023

Con motivo de las fiestas de Guelaguetza en el mes de julio, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, realizó la Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023 en los días del 14 al 25 de julio de 2023 en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, en el cual se reunieron artesanas y artesanos, provenientes de grupos étnicos originarios del interior del Estado, quienes tuvieron un beneficio en su economía al exponer y comercializar sus productos en un espacio digno y de gran afluencia dentro de la temporada de mayor afluencia turística.

Objetivo general: Crear un entorno agradable y propicio para aprender, construir redes, generar propuestas, fortalecer la economía solidaria e innovar para contribuir en solución a problemáticas actuales en el estado de Oaxaca; a través de un evento que busca incentivar la reactivación económica, proporcionando un



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

medio de comercialización para el sector artesanal oaxaqueño, creando difusión y espacios dignos que permitan un mayor alcance en el comercio de piezas artesanales de calidad y representativas del Estado de Oaxaca.

Área administrativa ejecutante: Unidad de Comercialización y Sostenibilidad Artesanal del Instituto para el Fomento y Protección de las Artesanías.

Ubicación física de la implementación del proyecto: Av. Lázaro Cárdenas No. 1001, Col. El Bajío, C. P. 71244, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en el Centro Cultural y De convenciones del estado de Oaxaca.

Periodicidad: Del 14 al 25 de julio de 2023.

Fuente de financiamiento y monto autorizado: De acuerdo al oficio número SF/SPIP/DPIP/AOOPIE22/0153/2023 de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, el monto autorizado al proyecto de inversión para llevar a cabo la “Expo feria Artesanal Guelaguetza 2023” fue el siguiente:

Fuente y clave de financiamiento	Clave presupuestal	Partida específica	Monto autorizado
Fondo General de participaciones, asignación ordinaria de operación IE 2022. AEAAA1222	534001-16105001001-411383AEAAA1222	383-Exposiciones y espectáculos	\$ 3,583,351.33

Montos ejercidos en el proyecto, desglosado por conceptos:

Conceptos del gasto	Monto Ejercido
Uso, goce y aprovechamiento del gran salón del CCCO.	\$ 818,901.00
Servicio de seguridad y vigilancia (PABIC).	\$ 91,780.00
Permiso municipal para ejecución de expo feria artesanal (Municipio de Santa Lucía del Camino)	\$ 90,000.00
Servicios: <ul style="list-style-type: none"> Generales de acondicionamiento y montaje. Stands custom en sistema híbrido Bodega desmontable para resguardo de artesanías Foro multidisciplinario Impresión digital. 	\$ 2,493,000.00
Garantía del Gran Salón del CCCO.	77,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Resultados del proyecto:

Participantes: 200 personas artesanas de las ocho regiones del Estado de Oaxaca

Derrama económica generada: Con la realización de esta Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023, se logró una derrama económica directa a las personas artesanas, por la cantidad de \$ 9, 541,238.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.); por lo que se muestra una gráfica de la derrama económica lograda por día durante el periodo que se realizó la Expo-Feria como se muestra a continuación:

Derrama económica por día



Durante el periodo en el que se llevó a cabo la Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023, las personas artesanas provenientes de las ocho regiones del Estado de Oaxaca ofertaron a visitantes nacionales y extranjeros las expresiones del arte popular oaxaqueño en la diversidad de ramas artesanales, siendo retribuidos a través de la venta directa de sus productos, lo cual se ve reflejado en la economía de las familias artesanas oaxaqueñas.

02.- IMPULSO A LA PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL DE SAN PEDRO AMUZGOS

La artesanía textil es una importante fuente de ingresos para muchas comunidades. El suministro de materiales y equipos esenciales permitirá a los artesanos mejorar su productividad y sus ingresos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Objetivo general: Mejorar los medios de vida de las personas artesanas del municipio de san pedro amuzgos mediante el abastecimiento de materia prima de calidad, y les permita ser más competitivos en el mercado del textil actual.

Área administrativa ejecutante: Unidad de Operación y Promoción del Patrimonio Artesanal

Ubicación física de la implementación del proyecto: Palacio Municipal, Carretera Alfonso Pérez Gazga S/N, San Pedro Amuzgos, Putla, Oaxaca.

Periodicidad: 05 al 15 de diciembre de 2023

Fuente de financiamiento y monto autorizado: De acuerdo al oficio número SF/SPIP/DPIP/FEIEF23/1321/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, el monto autorizado al proyecto de inversión para llevar a cabo el “Impulso a la producción textil artesanal de San Pedro Amuzgos” fue el siguiente:

Fuente y clave de financiamiento	Clave presupuestal	Partida específica	Monto autorizado
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas AECAA0523	534001-16104001001-411248AECAA0523	248- Productos Textiles	\$ 1,000,000.00

Monto ejercido en el proyecto, desglosado por conceptos:

Proyecto	Conceptos del gasto	Monto autorizado	Monto modificado	Monto ejercido
Adquisición de materia prima para el impulso a la producción de textil artesanal de San Pedro Amuzgos	Compra de materia prima en textil (Hilaza, hilo vela, manta) Incluido el traslado del material hasta la localidad.	\$1,000,000.00	\$998,899.20	\$998,899.20

Resultados del proyecto:

Participantes: 600 personas artesanas del municipio de San Pedro Amuzgos.

Derrama económica generada: Con la realización del proyecto Impulso a la producción textil artesanal de San Pedro Amuzgos, es previsible que con la venta de las artesanías que realicen a partir de la materia prima otorgada, obtendrán ingresos colectivos calculados en \$ 40, 800,000.00 (Cuarenta millones, ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	912,323
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	288,648
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	73,256
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,470
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,130,490
12443	EQUIPO AEROSPAACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	389,749
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	52,200
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	27,378
12469	OTROS EQUIPOS	279,896
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL	3,166,410



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA
FONART 2023	BBVA BANCOMER	00120158518	17/03/2023
PROYECTOS AMUZGOS	BBVA BANCOMER	00121837753	27/11/2023

Durante el ejercicio 2023, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, aperturo una cuenta bancaria productiva para pago de apoyos de asesoría técnica en el Municipio de San Juan Cotzocón, así como para adquisición de materia prima para el impulso a la producción de textil artesanal de San Pedro Amuzgos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
NO APLICA							

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, no se realizaron pagos por concepto de ayudas o subsidio.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023					
(PESOS)					
Concepto	31 de Diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	31 de Diciembre 2023	31 de diciembre 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	15	126,354	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	195,198	195,480
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	15	126,354	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	194,566	193,363
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	195,182	69,126	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	632	2,117
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	195,182	69,126	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	195,197	195,480	Total de Pasivos Circulantes	195,198	195,480
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	3,166,410	3,152,327	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	30,000	30,000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,812,443	-1,423,591	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	195,198	195,480
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	1,383,967	1,758,736			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023					
(PESOS)					
Concepto	31 de Diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	31 de Diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Total del Activo	1,579,164	1,954,216			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	527,386	527,386
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	527,386	527,386
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,245,433	1,591,791
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-388,853	-360,441
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,245,433	1,591,791
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,772,819	2,119,177
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,579,164	1,954,216



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	21,560,098	21,600,098	21,600,098
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,560,098	21,560,098	21,560,098
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	40,000	40,000
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	21,560,098	21,600,098	21,600,098
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	21,560,098	21,560,098	21,560,098
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	40,000	40,000
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,560,098	21,560,098	21,560,098
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	21,560,098	21,560,098	21,560,098
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	40,000	40,000
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	40,000	40,000
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	5,886,930
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	998,899	998,899	998,899	998,899	998,899
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	998,899	998,899	998,899	998,899	998,899
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	15,673,168	4,888,031	20,561,199	20,561,199	20,561,199	4,888,031
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	5,886,930
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)		40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)		40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	5,926,930
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros	195,480	25,566,216	25,565,934	0	195,198		
2. Otros Pasivos	195,480	25,566,216	25,565,934	0	195,198		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF										
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Publico Privadas (APPs) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No a p l i c a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	14,673,168	5,886,995	20,560,163	20,560,163	20,560,163	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,673,168	5,886,995	20,560,163	20,560,163	20,560,163	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,000,000	39,935	1,039,935	1,039,935	1,039,935	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,000,000	39,935	1,039,935	1,039,935	1,039,935	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0					0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	15,673,168	5,966,930	21,640,098	21,640,098	21,640,098	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	0
A. INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	0
II. Gasto Etiquetado	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
A. INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	0

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,673,168	5,886,930	21,560,098	21,560,098	21,560,098	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		40,000	40,000	40,000	40,000	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	15,673,168	5,926,930	21,600,098	21,600,098	21,600,098	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo	12,200,505	834,333	13,034,838	13,034,838	13,034,838	0
B. Magisterio	12,200,505	834,333	13,034,838	13,034,838	13,034,838	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	12,200,505	834,333	13,034,838	13,034,838	13,034,838	0

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					